



**12º PERÍODO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Intervención del Ecuador
Presidente de la Conferencia**

Sesión de apertura

Señor Secretario General,
Honorables ministros,
Excelencias,
Damas y caballeros,

Como Presidente de la Conferencia de los Estados Partes, en representación del Ecuador, y junto con las distinguidas Vicepresidencias regionales de Finlandia, Hungría, Liberia y Singapur, es un honor dar la bienvenida a la sesión de apertura del 12º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Agradecemos su presencia en este foro que se ha convertido en uno de los más grandes e importantes a nivel mundial sobre temas de discapacidad. Hemos trabajado en la planificación



de este gran evento junto con los Estados Partes, el sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para reunirnos y poder dialogar sobre un objetivo común: implementar plenamente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promover los derechos humanos y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible para las personas con discapacidad.

Queridos amigos,

Hemos recorrido un largo camino de casi 75 años para cumplir con los valores fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Hemos adoptado de una serie de instrumentos internacionales de derechos humanos que defienden los derechos y la dignidad de todos, incluidos los más vulnerables.

Uno de esos instrumentos fue la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada el 13 de diciembre de 2006 en esta misma sede, y se abrió a la firma el 30 de marzo de 2007. Hubo 82 signatarios de la Convención, 44 signatarios del Protocolo Facultativo y 1 ratificación de la Convención. Este es el número más alto de signatarios en la historia de una Convención de las Naciones Unidas en su día de apertura.

La Convención se negoció durante ocho sesiones de un Comité Ad Hoc de la Asamblea General de 2002 a 2006, lo que la convierte también en el tratado de derechos humanos negociado en el menor tiempo. Más aún, es el primer tratado integral de derechos humanos del siglo XXI, y la primera convención de derechos humanos abierta a la firma de organizaciones de integración regional.



La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008 tras décadas de trabajo por cambiar las actitudes y los enfoques hacia las personas con discapacidad, quienes hoy en día son verdaderos sujetos con derechos, capaces de reclamar esos derechos y tomar decisiones sobre sus vidas basadas en el consentimiento libre e informado, así como de ser miembros activos de la sociedad.

Actualmente tenemos 177 Estados Parte de la Convención comprometidos a promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. El día de hoy inauguramos la 12^a Conferencia de los Estados Parte, un gran encuentro que ofrecerá una nueva oportunidad para reflexionar sobre las experiencias y las lecciones aprendidas en los últimos años; identificar las deficiencias para fortalecer nuestras políticas, y mejorar las prácticas para implementar plenamente la Convención.

Hoy damos la bienvenida a más de 1,500 participantes de cerca de 180 Estados Partes y Observadores, así como sobre un centenar de organizaciones no gubernamentales y docenas de entidades de las Naciones Unidas. De igual manera, a través de medios digitales, esta sesión llegará a alrededor de seis millones de personas a quienes enviamos un especial saludo.

De igual manera, contaremos con cerca de noventa eventos paralelos que se desarrollarán conjuntamente con el programa oficial, los cuales permitirán un intercambio muy rico y profundo de experiencias e ideas innovadoras para hacer realidad los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

A medida que la comunidad internacional está tomando medidas para lograr la Agenda 2030, nuestras deliberaciones y contribuciones en la Conferencia de los Estados Partes son más que nunca altamente relevantes e importantes. Debemos ampliar



nuestros esfuerzos para implementar plenamente la Convención, al mismo tiempo que perseguimos un desarrollo para nuestra gente en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta todos estos adelantos, desde la Presidencia del Buró de la Conferencia y conjuntamente con las cuatro Vicepresidencias regionales decidimos elegir como tema principal para esta sesión: "Asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en un mundo cambiante a través de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".

Este tema será abordado durante los tres días completos que durará la sesión, así como en las tres mesas redondas que hemos organizado y que tratarán sobre contenidos sustanciales, siendo los mismos:

- "Tecnología, digitalización y TIC para el empoderamiento y la inclusión de las personas con discapacidad";
- "Inclusión social y el derecho al más alto nivel posible de salud";
- "Inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, la recreación, el esparcimiento y el deporte".

Las tres mesas redondas también considerarán y discutirán el tema transversal sobre "crear conciencia". Estas cuestiones son de la mayor importancia en nuestro entorno social actual. Incluyen temas que requieren nuestra atención ya que abordan una amplia gama de factores que influirán directamente en la forma en que nuestras sociedades continuarán respondiendo a las demandas legítimas de las personas con discapacidad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK



Adicionalmente, hemos organizado un diálogo interactivo con el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Tendremos la oportunidad de escuchar a las entidades clave de las Naciones Unidas y la sociedad civil sobre su trabajo e iniciativas que se están llevando a cabo para ayudar a los Estados Miembros a implementar la Convención y promover el desarrollo inclusivo de la discapacidad en todas las áreas temáticas prioritarias en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El tema general y los subtemas que han sido acordados por el Buró, de manera abierta y transparente y en estrecha consulta con todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y especialmente las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas están estrechamente relacionados y son cruciales para promover los derechos humanos de las personas con discapacidad y la implementación de la Convención. El éxito de esos acuerdos globales depende de nuestros compromisos hacia la implementación de la Convención y de garantizar que la voz de los más vulnerables y marginados se escuche y se tenga en cuenta en todas las decisiones, tal como lo dicta el lema de "nada de nosotros sin nosotros".

Queridos amigos,

Estamos convencidos de que todavía tenemos un largo camino por recorrer. Fortalecer la inclusión, la solidaridad y la igualdad debe ser nuestra prioridad, así como construir sociedades libres de discriminación y sin las barreras que limitan disfrutar de los derechos, en particular para las personas con discapacidad. Estamos convencidos de que solo juntos lograremos estos

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK



objetivos, y confiamos plenamente en la esfera multilateral como un espacio activo y coherente para alcanzarlos.

Auguro una sesión muy provechosa, y agradezco una vez más por su cooperación y disposición por perseverar y adelantar esta valiosa causa.

¡Muchas gracias!